

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

TRAMPEO PREVENTIVO CONTRA MOSCAS EXOTICAS DE LA FRUTA

MARZO 2015.

1. ANTECEDENTES.

a. Con la revisión catorcenal de las trampas de tipo Jackson y McPhail, hasta la fecha los resultados son negativos en el monitoreo de las mismas trampas y siguiendo conservando el estatus fitosanitario de zona libre, lo cual beneficia a los 12,102 productores en la comercialización de sus frutas y hortalizas, con una superficie de 39,107.51 hectáreas, (aguacate, calabacita, café, chile verde, ciruela, durazno, guayaba, lima, manzana, melón, membrillo, naranja, pepino, sandía, tomate rojo, tomate verde, toronja y mango), con valor de la producción (millones de pesos) de \$ 3,933.97; se produjeron entre frutas y hortalizas 517,326.03 toneladas. (Fuente: OIEDRUS).

OBJETIVOS - META

Detectar oportunamente cualquier incursión de moscas exóticas de la fruta en el territorio nacional mediante la revisión catorcenal de 10 rutas de trampeo con un total de 358 trampas (210 Trimedlure, 39 Cuelure, 39 Methil eugenol y 70 con proteína hidrolizada).

INVERSION TOTAL	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL
680,000.00	500,000.00	180,000.00

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

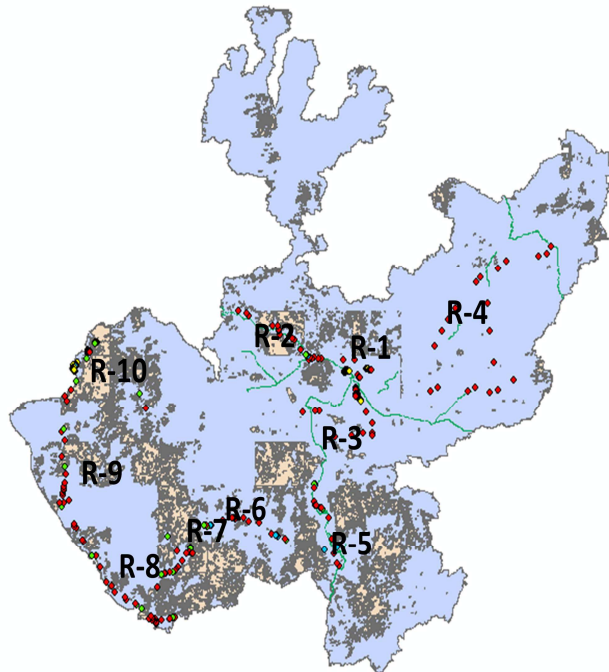
b. Informe del mes. (Febrero 2015).

En este mes, se revisaron 707 de las 716 trampas del tipo Jackson y del tipo McPhail de las programadas de acuerdo a las 4 semanas que tiene este mes de 2015, donde se extraviaron nueve, teniendo un 98.7 % en la revisión de trampas del tipo Jackson y del tipo McPhail. Actualmente se tienen instaladas 288 trampas del tipo Jackson en el Estado, las cuales están distribuidas en diez rutas, de las cuales 210 están con atrayente de trimedlure, 39 con methil eugenol, 39 de cuelure y 70 trampas de tipo McPhail en zonas de alto riesgo.

2. SITUACION FITOSANITARIA.

a. El Estado de Jalisco actualmente, se encuentran en Zona Libre de Moscas exóticas de la Fruta.

b. Mapa del Estado.



**DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA**

RUTA	NOMBRE DE RUTA
1	Zona metropolitana de Guadalajara
2	Tequila
3	Aeropuerto
4	Altos
5	Ciudad Guzmán
6	Autlán
7	Casimiro Castillo
8	Cihuatlán
9	Tomatlán
10	Puerto Vallarta

c. Beneficia a 12,102 productores en la comercialización de sus frutas y hortalizas, con una superficie de 39,107.5 hectáreas, (aguacate, calabacita, café, chile verde, ciruela, durazno, guayaba, lima, manzana, melón, membrillo, naranja, pepino, sandía, tomate rojo, tomate verde, toronja y mango), con valor de la producción (millones de pesos) de \$ 3,933.97; se produjeron entre frutas y hortalizas 517,326.03 toneladas. (Fuente: OIEDRUS).

3. ACCIONES FITOSANITARIAS.

a. Revisión catorcenal de las trampas de tipo Jackson y McPhail, se realiza el monitoreo de las 358 trampas instaladas en diez rutas en la mayor parte del territorio estatal y estar en alerta para seguir conservando el estatus fitosanitario de zona libre

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

b. Metas realizadas.

Actividad	Unidad de medida	Programado anual	En el mes	
			Programado	Realizado
Trampeo	No. Trampas instaladas	358.0	358.0	358.0
	No. Trampas revisadas	9,527.0	716.0	708.0
Seguimiento	No. De Supervisión	5.0	1.0	1.0
Administración	No. Informes Técnicos	12.0	1.0	1.0
	No. informes financieros	12.0	1.0	1.0
Capacitación	Curso a Técnico	1.0		

c. Comportamiento poblacional.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	PROGRAMADO DEL MES	REALIZADO EN EL MES	TRAMPAS POSITIVAS
Trampeo	No. Trampas instaladas	358.0	358.0	358.0	0
	No. Trampas revisadas	9,527.0	716.0	708.0	0

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

4. CUMPLIMIENTO DE METAS.

a. Reporte Físico.

Actividad	Unidad de medida	Físico					
		Programado anual	En el mes		Al mes		
			Programado	Realizado	Programado	Realizado	% de avance
Trampeo	No. Trampas instaladas	358.0	358.0	358.0	358.0	358.0	100.00
	No. Trampas revisadas	9,527.0	716.0	708.0	2,367.0	2,345.0	99.07
Seguimiento	No. De Supervisión	5.0	1.0	1.0	2.0	1.0	50.00
Administración	No. Informes Técnicos	12.0	1.0	1.0	3.0	3.0	
	No. informes financieros	12.0	1.0	1.0	3.0	3.0	100.00
Capacitación	Curso a Técnico	1.0			-	-	

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

b. Reporte Financiero.

Actividad	Financiero											
	Programado anual	Programado en el mes	Ejercido en el mes			Programado al mes	Ejercido en el mes				% de avance al mes	% de avance acumulado
			Total	Federal	Estatal		Total	Federal	Estatal	Productores		
Trampeo	572,600.00	37,620.00	31,324.02	31,324.02		122,110.00	86,437.78	86,437.78			83.26	15.10
Seguimiento	47,400.00	1,250.00	-	-		2,500.00	506.00	506.00			-	1.07
Administración	-	-	-	-		-	-	-			-	-
Capacitación	60,000.00											
Total	680,000.00	38,870.00	31,324.02	31,324.02	0	124,610.00	86,943.78	86,943.78	0	0	80.59	12.79

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

5. IMPACTO DE LAS ACCIONES FITOSANITARIAS.

a. Los productores de beneficiados con el trapeo preventivo contra moscas exóticas de la fruta son 12,102.

b.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARZO 2014	MARZO 2015
Trapeo	Reporte de Capturas	0.0	0.0

c. Protegiendo los siguientes cultivos:

Orden	Producto	Sup. Sembrada(Ha)	Sup. Cosechada(Ha)	Producción Obtenida (Ton)	(Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)
1	ACEITUNA	27	27	54	2	4,800.00	259.2
2	AGUACATE	13,434.10	8,890.14	87,367.78	9.83	10,121.79	884,318.66
3	BLUEBERRY	611	557	5,192.40	9.32	20,318.60	105,502.32
4	CAFE CEREZA	3,835.00	3,835.00	5,450.74	1.42	5,536.11	30,175.87
5	CHILE VERDE	4,325.00	4,307.00	99,234.71	23.04	7,745.84	768,655.76
6	CIRUELA	1,327.60	1,310.10	5,521.93	4.21	4,441.25	24,524.27
7	DURAZNO	350.65	337.65	2,042.24	6.05	7,300.20	14,908.77
8	FRAMBUESA	1,511.50	1,413.50	20,695.65	14.64	17,105.68	354,013.07
9	FRESA	480	480	16,461.50	34.29	10,536.16	173,441.05
10	GUAYABA	342	296.5	2,785.85	9.4	5,187.64	14,451.99
11	LIMA	699.6	693	12,556.55	18.12	2,986.61	37,501.50
12	MANGO	8,152.50	7,473.50	72,842.25	9.75	3,148.28	229,327.66
13	MANZANA	22.5	22.5	110.15	4.9	13,396.82	1,475.66
14	MANZANILLA	1.5	1.5	6.45	4.3	7,300.00	47.08
15	MELON	374.5	374	8,236.00	22.02	3,936.84	32,423.85
16	MEMBRILLO	78	78	1,050.00	13.46	13,720.85	14,406.90
17	NARANJA	378.56	323.56	6,061.23	18.73	2,777.94	16,837.75
18	PAPAYA	534.5	386.5	20,429.30	52.86	4,388.41	89,652.09
19	PEPINO	466.5	452.5	10,484.12	23.17	3,718.20	38,982.04
20	TOMATE ROJO (JITOMATE)	1,601.50	1,589.50	134,436.65	84.58	7,711.52	1,036,711.07
21	TORONJA (POMELO)	123	123	1,168.50	9.5	4,000.00	4,674.00
22	ZARZAMORA	431	300	5,138.03	17.13	12,004.02	61,677.00



DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA

	TOTAL	39,107.51	33,271.45	517,326.03	392.72	172,182.76	3,933,967.56
--	--------------	------------------	------------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------------